



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Nº 0000526



ACTA DE EVALUACION

Fecha: 06 de AGOSTO 2014
Ref. Expte.: 75073/13
Modalidad: Lic. PUBL. 001/13
Pagina: 1/1

I - INTEGRACIÓN

En la fecha se constituye, a fin de emitir dictamen sobre la presente, la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo previsto en el Dec. 1023/01 y normativa concordante de aplicación en la materia, integrada por:

- a) El señor Director de Licitaciones y Compras, Abogado Alfredo Gonzalez, en representación de la unidad operativa de contrataciones Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14,.
- b) El Sr. Ezequiel Rizzuto, Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14.
- c) El abogado Daniel Quetglas, como funcionario designado por esta facultad – Resolución (D) N° 2992/03, Miembro Titular Res (D) N° 11928/14-.

II – OFERENTES PRESENTADOS

Se han presentado los siguientes oferentes (ver acta de apertura a fs. 467)

FLOOR CLEAN S.R.L.

TECNING S.R.L.

IMPECABLE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.

ALMAMI S.R.L.

FMA SERVICIOS S.A.

III – PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

La presente contratación se ha realizado por el procedimiento de selección de “Licitación Publica”, conforme lo establecido por los art. 15, 30 y concordantes de la Resolución (CS) N° 8240/13.

IV - ASPECTOS FORMALES

Los oferentes cumplen con los requisitos formales requeridos por la ley, por el dec. 1023/01, por la Res. (CS) 8240/13 y por el mencionado pliego.



V – HABILIDAD DE LOS OFERENTES

Los oferentes que han cotizado manifestaron estar habilitados para contratar con esta Facultad.

VI – RECOMENDACIÓN

Analizadas las ofertas presentadas, esta Comisión recomienda:

OBSERVACIONES: en cuanto a las observaciones presentadas por la firma TECNING S.R.L. obrante a fs. 1788/171790 en relación a la firma ALMAMI S.R.L., obran en estos actuados la totalidad de la documental mencionada como faltante por el observante según constancias obrantes a fs.1306/1308, 1272/1297, 981, 1798/1806 por lo cual su tratamiento deviene abstracto.

DESESTIMAR las ofertas presentadas por las firmas: IMPECABLE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L. por cuanto del informe patrimonial, economico y financiero surge que, sus respectivos índices de liquidez son **INSATISFACTORIOS** y la garantía de mantenimiento presentada asciende a la suma de \$ 135.000 debiendo haber sido presentada por unminimo de \$ 227.040; la oferta presentada por la firma FLOOR CLEAN S.R.L. por cuanto la garantía de mantenimiento presentada asciende a la suma de \$ 140.000 debiendo haber sido presentada por unminimo de \$ 186.000

ADJUDICAR por menor precio que se ajusta a lo solicitado del modo que sigue:

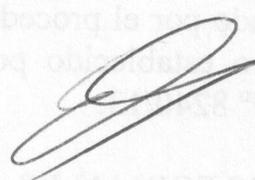
ALMAMI S.R.L.

Reng Unico: (Total por 3 meses)..... \$ 1.372.140,00

SON PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA.

ANUNCIESE EN CARTELERA


Alfredo Patricio González
Comisión Evaluadora
Titular


Ezequiel Fernando Rizzuto
Comisión Evaluadora
Titular


Daniel Gustavo Quetglas
Comisión Evaluadora
Titular